



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Sucesión
Causante	Luis Gustavo Gaitán Isaza
Interesados	María Mercedes Domínguez Dorronsoro y otro
Radicado	No. 25 307 3184 001 2022-00103-2022-00285
Providencia	Auto sustanciación #665
Decisión	Pone en conocimiento

De acuerdo al memorial allegado por parte de la apoderada del heredero GUSTAVO ANDRES GAITAN, el día 06 de septiembre de 2022, y con el fin de que la parte interesada tenga conocimiento de la manifestación realizada, se pone en conocimiento a la heredera MARIA MERCEDES DOMINGUEZ el memorial presentado para que se manifieste de acuerdo a lo estipulado, una vez tenida respuesta por parte de la interesada, ingrese nuevamente al Despacho con el fin de resolver la solicitud de porción conyugal manifestada por la memorialista. Por secretaria remítase el memorial mencionado.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7c0ea6a2e5a8503d62074db5927d40833da2cdd13d3065909ab4c40b649164d**

Documento generado en 26/10/2022 10:00:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>